

# INSTRUCTIVO PROCEDIMIENTO PROTECCIÓN SERVIDOR Y CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

Ciudad y Fecha: Bogotá, 2 de noviembre de 2018 Versión 1

Página 1 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

### Objetivo

Determinar las condiciones necesarias para el buen funcionamiento del Servidor y establecer medidas cautelares en caso de un corte eléctrico que eviten la perdida de información y mantener la continuidad de las operaciones.

#### Responsable

Ingeniero de Sistemas

#### Recursos

Equipos (hardware), software, recursos económicos, aire acondicionado, ups, recursos humanos comunicación y acceso a Internet,

N°	Nombre actividad	Descripción	Registro
1	Energía del servidor	La energía del centro de procesamiento y afines (servidor) debe ser exclusiva y no compartida con otras áreas.	Ninguno
2	Temperatura y humedad del servidor:	El centro de procesamiento debe ser mantenido a una temperatura entre 18-19°C, con una humedad entre el 45%-50%.	Nicouro
3	Características del Aire acondicionado Respaldo	Para el centro de procesamiento debe existir dos equipos de aire acondicionado "especiales" de los cuales uno actúe como respaldo del otro cuando este no pueda operar correctamente. La característica de estos equipos no es la común de los aires acondicionados normales. Estos equipos principalmente acondicionan automáticamente la temperatura, la humedad, controlan el fluido de aire y son silenciosos, evitando de esta forma, daños en las computadoras y demás equipos que conforman el centro de procesamiento. En casos de podrían mantenerse disponibles ventiladores de pedestales a fin de refrescar los equipos principales mientras dure la emergencia.	Ninguno

	actividad		
4	UPS	En casos de emergencias se podrá guardar la información temporal que se esta trabajando al momento de iniciar el corte, Se puede trabajar con energía brindada por el UPS, estar atento a la alarma de apagado e ir guardando constantemente.	Ninguno

## **Control de versiones**

Versión	Descripción Cambio	Fecha (1997)